



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, doce de octubre de dos mil veintiuno

| | |
|-------------------------|--|
| Proceso | EJECUTIVO |
| Demandante | BANCOLOMBIA S.A. |
| Demandado | PUNTADAS Y TEXTILES SAS Y GUILLERMO ANDRÉS ZULUAGA BOTERO |
| Radicado | 05 001 40 03 007 2021 00087 00 |
| Temas y subtemas | INCORPORA – REQUIERE DEMANDANTE - PREVIO A RESOLVER SUBROGACIÓN REQUIERE |

Se incorpora constancia de envío de notificación personal conforme al artículo 8 del Decreto 806 de 2020, remitida a las direcciones de correo electrónico denunciadas como de las demandadas.

Previo a tener en cuenta la notificación personal, se allegarán las evidencias correspondientes que den cuenta cómo se obtuvo conocimiento del canal digital al que le remitió la notificación y que el mismo es el que usa la persona a notificar, ello, a la luz del artículo 8° del Decreto 806 de 2020.

Por otro lado, previo a resolver sobre la subrogación allegada, se requiere a la abogada DIANA CATALINA NARANJO ISAZA a fin de que allegue constancia de que el poder fue otorgado conforme lo establece el artículo 5 del Decreto legislativo 806 de 2020, esto es, mediante mensaje de datos proveniente del correo electrónico para recibir notificaciones judiciales inscrito en el certificado de existencia del poderdante, o en su defecto allegará nuevo poder que cumpla dicho requisito o que tenga las correspondientes presentaciones personales.

NOTIFÍQUESEⁱ

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

**Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**dd61c03b5e80db561b52b8201a2177b76472a8b80d10316a42
7b63eb6dc010f6**

Documento generado en 12/10/2021 12:02:51 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

¹ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 150 (E)** Hoy **13 de octubre de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario